El Gerente General de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: **GT58 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ANALÍTICA DE DATOS DEL PROCESO DE DIFUSIÓN CATASTRAL DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.**

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA
Profesional con título de Posgrado (en la modalidad de especialización, maestría, doctorado).	Ingeniería Catastral y Geodesta, Agronomía, Geomática, arquitectura, urbanismo, Gestión y Desarrollo y afines

B. EXPERIENCIA:

CLASE	TIEMPO
Experiencia profesional	5 a 10 meses

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que La Agencia Catastral de Cundinamarca no cuenta con personal de planta suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según certificación de: inexistencia o insuficiencia de personal, para desarrollar las actividades objeto del presente contrato, debidamente expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que, se solicitó a **ALEJANDRO SANDOVAL PINEDA** identificado con número de C.C. 1.019.110.220 de Bogotá D.C, quien aportó la documentación exigida que acredita el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.

Que, del análisis y estudio realizado, los anteriores documentos por parte de la Gerencia Técnica**,** dependencia encargada adelantar el respectivo trámite de contratación se obtuvo el siguiente resultado:

FORMACIÓN:

TITULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE GRADO
BACHILLER ACADÉMICO	COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA	03/12/2012
INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	23/03/2018
MAGISTER EN GEOMÁTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	03/11/2022

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	CARGO Y/O OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIEMPO
EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE	Prestación de servicios profesionales para realizar el diseño temático del marco operativo del Censo Nacional Agropecuario - CNA, estableciendo las variables temáticas a incorporar y llevando a cabo la depuración de la información recopilada durante 2025; así como el diseño de la estrategia para el abordaje, la recolección de información georreferenciada de gremios y entidades del sector agropecuario y conformación del Marco De Grandes Productores	21/01/2026	31/10/2026	NUEVE (9) MESES Y ONCE (11) DIAS
TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA SEGÚN LA EXIGENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR				**NUEVE (9) MESES Y ONCE (11) DIAS**

Que, de acuerdo con lo anterior y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos y una vez realizada la revisión y análisis, de estudios y experiencia por parte de la subgerencia correspondiente, la persona **ALEJANDRO SANDOVAL PINEDA** identificado con número de C.C. 1.019.110.220 de Bogotá D.C se concluye que cuenta con la formación

académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, por lo que CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., el día 6 de noviembre de 2026

JOSÉ ANTONIO HERRERA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

Elaboro: Lizbeth Dayana Ortiz-Contratista
Reviso: Edwin Duván Benavides García- Abogado Contratista